

# Declaración de la Comuna de Albinen (Suiza / Valais) sobre el fomento a la construcción de viviendas y a la familia

## **Los extranjeros sin el permiso de establecimiento suizo tipo C no tienen derecho a percibir ayuda financiera**

4 de diciembre de 2017 | Los informes parcialmente engañosos de los medios de comunicación sobre las ayudas financieras previstas para la construcción de viviendas y el apoyo a las familias en la pequeña Comuna montañesa suiza de Albinen han generado múltiples consultas desde todo el mundo. Después de que fuese aprobado el Reglamento pertinente en la Asamblea comunal del 30 de noviembre de 2017, la Comuna desea aclarar qué requisitos tienen que cumplir las solicitudes para obtener apoyo financiero procedente de los fondos para la construcción de viviendas y de apoyo a la familia. De acuerdo a ello, los extranjeros sin el permiso de establecimiento suizo tipo C carecen del derecho a ayuda financiera.

Suiza concede a los extranjeros de Estados de la UE/EFTA el permiso de establecimiento tipo C después de una residencia ininterrumpida de cinco o diez años en Suiza.

En el Reglamento ahora aprobado, que entrará en vigor previsiblemente el 1 de enero de 2018, la Comuna plantea a los futuros solicitantes, también debido a la limitación de sus recursos financieros, claras condiciones adicionales. Los requisitos para el ejercicio del derecho son entre otros:

- **La base de cada solicitud tiene que ser un proyecto de construcción listo para su autorización o un contrato de compra de vivienda debidamente documentado.**
- **La suma de la inversión tiene que ser en todo caso como mínimo de 200.000 francos suizos.**
- **Es necesario aportar un justificante de crédito y financiación confirmado y garantizado por un banco o una institución crediticia similar.**
- **En el caso de venta o mudanza antes de la conclusión de 10 años, existirá la obligación de restitución del importe íntegro.**
- **La obligación de restitución del importe se garantizará por medio de una anotación en la entrada relativa a la propiedad en el Registro de la propiedad.**

La autoridad comunal de Albinen parte de que en los próximos cinco años habrá como mucho entre 5 y 10 jóvenes familias que solicitarán tales importes, lo que hay que calificar como un éxito notable en el fomento activo de construcción de viviendas y ayuda familiar.

De los muchos candidatos que han expresado su interés a la Comuna de Albinen en las últimas semanas en base a los informes de los medios de comunicación, solo podrá tenerse en cuenta a uno de cada cien como solicitante con opciones serias debido a los rigurosos requisitos del Reglamento.